



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-017-2025
“SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-017-2025, RELATIVA AL “SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS”, LA CUAL SE CELEBRA EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULO 29 FRACCIÓN VI, 58 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y EN EL APARTADO 3.4 DE LAS BASES LICITATORIAS RECTORAS DEL PROCESO.

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas del día treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco, reunido el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, la C.P. Elizabeth Pérez Gill, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en su calidad de Suplente del Presidente del Comité, designación otorgada por el Ing. Alfredo Chávez Sedano, Director de Administración, en su carácter de Presidente del Comité, mediante acuerdo de fecha quince de julio de dos mil veinticinco; el L.A.F. Luis Carlos Payán Armendáriz, Jefe del Departamento de Tesorería, en representación de la Dirección de Finanzas, en calidad de Vocal nombramiento otorgado mediante acuerdo de fecha 25 de noviembre de 2021 signado por el C.P.C. Gilberto Montañez Pérez, Director de Finanzas en su carácter de Vocal del Comité; Lic. María de los Ángeles Loya Domínguez, Coordinadora Jurídica, en su carácter de Vocal del Comité y la Dra. Cynthia Guadalupe León Adriano, Jefa del Departamento de Atención a la Salud y Medicina del Trabajo, en su carácter de Vocal y Requiere, nombramiento otorgado mediante acuerdo de fecha 16 de julio del presente año signado por el Dr. Josué Eleazar Bates Martínez, Director Médico, en representación de la Dirección Médica como Vocal y Requiere del Comité, contando con la presencia del C.P. Jorge Velasco Martínez, representante del Órgano Interno de Control, en Pensiones Civiles del Estado, en su carácter de observador del procedimiento en el Auditorio ubicado en la planta alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua; quienes proceden a llevar cabo la junta de aclaraciones derivada de la licitación pública ya referida, mediante la cual se desahogarán las dudas y planteamientos que se formulen por los participantes de manera clara y precisa, así como hacer constar las respuestas de los mismos.

Para el desarrollo de la presente junta, la C.P. Elizabeth Pérez Gill, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en su calidad de Suplente del Presidente del Comité, quien será apoyada y asesorada por el resto de los integrantes del Comité y el personal especializado de las áreas médica, fiscal y jurídica, por ser en su conjunto, las personas que cuentan con los conocimientos necesarios para dar respuesta satisfactoriamente los cuestionamientos y dudas que fueron planteados por los licitantes en los términos de las bases licitatorias rectoras del proceso.

Página 1 de 18



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-017-2025
“SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

Acto seguido la C.P. Elizabeth Pérez Gill, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en su calidad de Suplente del Presidente del Comité, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el artículo 54 de su Reglamento, pone en conocimiento que las personas que cumplieron con el requisito de enviar el escrito vía electrónica, en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de una o un tercero, manifestando los datos generales de la persona interesada y, en su caso, de quien funja como representante, en los términos del apartado 3.4 de las bases rectoras del procedimiento, y cuyas dudas planteadas son procedentes para su contestación, son los siguientes:

Licitante	Número de Preguntas
C. SANDRA ACOSTA OROZCO	7
GRUPO CANEVA, S.A. DE C.V.	11
C. ARELI EDITH CORNEJO CERVANTES	3
C. JOSÉ LUIS JIMENEZ FLORES	15

la C.P. Elizabeth Pérez Gill, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, en su calidad de Suplente del Presidente del Comité, procede a realizar la siguiente aclaración por parte de la Convocante:

- Respecto del anexo 2 (CHECK LIST) se realiza la corrección en el último renglón ya que se encuentra duplicado el numeral 8 inciso h), para que este último quede de la siguiente manera:

8	INCISO h)	Carta compromiso en el que manifieste que en caso de ser necesario programará para la convocante un Taller Teórico-Práctico para dar a conocer la técnica de colocación de la prótesis que oferte.	
9	INCISO i)	Acreditar mediante Títulos y Diplomas, que cuenta con al menos 3 personas con la preparación necesaria para asistir los procedimientos o capacitar al personal de las unidades médicas en el uso de materiales motivo de la presente licitación. Para efecto de lo anterior VERIFICAR SI EL LICITANTE LLENO LA TABLA PLASMADA EN LAS BASES.	

El anexo 2 (CHECK LIST) modificado se encontrará disponible en la página de contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua, así como en la página oficial de Pensiones civiles del Estado de Chihuahua al terminar la presente Junta de Aclaraciones.

- Respecto del Anexo A, y teniendo en consideración que los licitantes pudieran ser personas morales y personas físicas se proporciona formato adecuado para su llenado de tratarse de “persona física”, el cual se encontrará disponible en la página de contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua.

Página 2 de 18



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-017-2025
“SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

Estado de Chihuahua, así como en la página oficial de Pensiones civiles del Estado de Chihuahua al terminar la presente Junta de Aclaraciones.

No habiendo más aclaraciones que realizar procede a dar lectura a la contestación de las dudas que presentaron los licitantes vía electrónica y que además cumplieron con el requisito de presentar el escrito en el que manifiestan su deseo de participar en la licitación en los términos arriba ya mencionados, contestación que se da en los términos siguientes:

C. SANDRA ACOSTA OROZCO

1. En el caso de “Prótesis de Rodilla Primaria Modular Anatómica, con Estabilizado posterior y de Revisión” **del Anexo “A4”, Claves A4-RODI1, A4-RODI2, A4-RODI3, A4-RODI4 Y A4-RODI5** en la descripción enumeran las especificaciones y medidas puntuales de una marca específica” A efecto de no limitar la participación y/o libre concurrencia a los participantes.

¿Se aceptan las propuestas de sistemas y medidas equivalentes de otros sistemas (marcas) para el mismo procedimiento?

Respuesta: Respecto a la pregunta en cuestión, las medidas requeridas no corresponden a una marca en específico, por lo que no se limita la participación y/o libre concurrencia de los participantes.

No se acepta la propuesta de su pregunta favor de apegarse a lo establecido en el anexo “A4”, CLAVES A4-RODI1, A4-RODI2, A4-RODI3, A4-RODI4 Y A4-RODI5, de las Bases rectoras del procedimiento PCE-LPP-017-2025.

2. En el caso de “Prótesis de Cadera” **del Anexo “A5”, Claves A5-CAD1, A5-CAD2, A5-CAD3, A5-CAD4, A5-CAD5, A5-CAD6, A5CAD7, A5-CAD8 Y A5-CAD9** en la descripción enumeran las especificaciones y medidas puntuales de una marca específica” A efecto de no limitar la participación y/o libre concurrencia a los participantes.

¿Se aceptan las propuestas de sistemas y medidas equivalentes de otros sistemas (marcas) para el mismo procedimiento?

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Respecto a la pregunta en cuestión, las medidas requeridas no corresponden a una marca en específico, por lo que no se limita la participación y/o libre concurrencia de los participantes.

No se acepta la propuesta de su pregunta, favor de apegarse a lo establecido en el anexo “A5”, Claves A5-CAD1, A5-CAD2, A5-CAD3, A5-CAD4, A5-CAD5, A5-CAD6, A5CAD7, A5-CAD8 Y A5-CAD9 de las Bases rectoras del procedimiento PCE-LPP-017-2025.

3. Se solicita a la convocante Rectificar en la partida 1, A5-CAD1-A “prótesis Cadera Primaria Cementada” Ya que los Renglones deben ser como sigue:



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-017-2025
“SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

- vástago Femoral Cementado, Copa acetabular Cementada, cabeza femoral y cemento óseo.
(No lleva inserto, ni tornillos ni copa porosa No Cementada).

Respuesta: No es correcta su apreciación por lo que no se ratifica lo solicitado respecto a la partida 1, A5-CAD1-A, ya que los instrumentos solicitados corresponden a los requerimientos de la institución.

4. Se solicita a la convocante rectificar en la partida 3, A5-CAD3 “prótesis Cadera Primaria Híbrida” Ya que los Renglones deben incluye 2 veces copa acetabular No cementada y solo se utiliza una, al hacer la suma de ambas incrementa el precio total de la suma.

Respuesta: En dicha partida, sólo se facturará el material efectivamente usado durante el procedimiento. Favor de apegarse a lo establecido en los anexos técnicos de las Bases rectoras del procedimiento PCE-LPP-017-2025.

5. Se Solicita amablemente a la convocante nos permita participar con los implantes de los siguientes renglones en específico, como sigue:
A8-IMPT20 Prótesis de Thompson para cadera diámetro 38-54 mm
¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta, apéguese al anexo técnico de las Bases rectoras del procedimiento PCE-LPP-017-2025.

6. En el anexo 8 “IMPLANTES PARA TRAUMA” Tornillos Corticales 3.5mm en las siguientes Partidas:
A8-IMPT2, A8-IMPT3, A8-IMPT4, A8-IMPT9, A8-IMPT17, A8-IMPT32 y A8-IMPT35
Se solicita amablemente a la convocante nos permita participar con las medidas de longitud de 10 a 60mm
¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta la propuesta de su pregunta, se advierte que algunas de las partidas mencionadas en su propuesta, no incluyen tornillos corticales como parte de los renglones apéguese a lo establecido en el anexo técnico de las Bases rectoras del procedimiento PCE-LPP-017-2025.

7. En el anexo 8 “IMPLANTES PARA TRAUMA” Tornillos Bloqueados 3.5mm en las siguientes Partidas **A8-IMPT2, A8-IMPT3, A8-IMPT4, A8-IMPT9, A8-IMPT17, A8-IMPT32 y A8-IMPT35**
Se solicita amablemente a la convocante nos permita participar con las medidas de longitud de 10 a 60mm
¿Se acepta nuestra propuesta?



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-017-2025
“SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: No se acepta la propuesta de su pregunta, se advierte que algunas de las partidas mencionadas en su propuesta, no incluyen tornillos bloqueados como parte de los renglones apéguese a lo establecido en el anexo técnico de las Bases rectoras del procedimiento PCE-LPP-017-2025.

GRUPO CANEVA, S.A. DE C.V.

No. de pregunta	Referencia en la convocatoria	Solicitud de aclaración	Respuesta
1.	Punto 3.- Forma y Términos de los actos del procedimiento. 3.4 Acto de presentación y apertura de propuestas, párrafo 3, página 11	Solicitamos a la convocante nos confirme si es correcta nuestra apreciación, al entender que las propuestas serán foliadas de forma consecutiva para la Propuesta Legal y Técnica y otro consecutivo para la Propuesta Económica.	<p>Respuesta: El licitante elige la forma de foliar sus propuestas, ambas se aceptan:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Foliar del 1 al X la totalidad de la propuesta2. Foliar del 1 al X la propuesta técnica y del 1 al X la propuesta económica y del 1 al X, la propuesta legal, financiera y fiscal.
2.	Punto 4.- Instrucciones para elaborar las propuestas Inciso D, pagina 12	Solicitamos amablemente a la convocante nos indique si todas las hojas que integran la propuesta pueden ir firmadas con antefirma del representante legal y al final de cada anexo o documento su firma autografa.	<p>Respuesta: Favor de apegarse a lo establecido en las bases del proceso licitatorio PCE-LPP-017-2025, numeral 4 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, inciso d) que a la letra señala “Deberán estar firmadas todos y cada uno de los documentos que integran su propuesta como se consigna en el artículo 49 fracción, III, inciso f) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, el cual señala: “El señalamiento de</p>    



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-017-2025
“SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

			<p><i>que la proposición deberá estar totalmente foliada y firmada autógrafamente de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integran. El folio será colocado en cada hoja que contenga texto de la propuesta. Los catálogos podrán ser rubricados o firmados por los licitantes según el volumen de los mismos.</i></p> <p>De acuerdo a lo anterior únicamente los catálogos podrán ser rubricados.</p>
3.	<p>Punto 4.- Instrucciones para elaborar las propuestas</p> <p>4.1 Acreditacion de la personalidad de los licitantes, parrafo 2, pagina 13-14</p>	<p>Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare que de contar con el Certificado en el Padron de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administracion Publica Estatal, no será necesario entregar nuevamente para la acreditacion de la personalidad, los documentos establecidos en la pagina 13 y 14.</p>	<p>Respuesta: Si el licitante no se encuentra en los supuestos establecidos por el parrafo segundo del numeral 4.1 ACREDITACION DE LA PERSONALIDAD DE LOS LICITANTES de las Bases Rectoras del Proceso Licitatorio PCE-LPP-017-2025, que a la letra “En caso de que la persona que firme la propuesta sea distinta a la que se encuentra acreditada en el Certificado de Registro en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios de la Administración Pública Estatal, o bien, no cuente con dicho registro en el padrón...” no sera necesario realizar el proceso de acreditacion juridica establecido en las paginas que señala, sin embargo debera presentar la informacion legal establecida en el numeral 5.1.1 DOCUMENTACIÓN</p> 

Página 6 de 18



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-017-2025
“SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

			LEGAL de las Bases Rectoras del Proceso Licitatorio PCE-LPP-017- 2025
4.	Punto 5.- Propuestas 5.1.1 Documentacion Legal, inciso a, pagina 16	Solicitamos amablemente la convocante nos permita llenar con pluma en donde se tienen que escribir los folios.	Respuesta: Se acepta la propuesta a su pregunta sin ser limitativa
5.	Punto 5.- Propuestas 5.1.1 Documentacion Legal, inciso h) Anexo B, pagina 16	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si es correcta nuestra apreciación, que bastara con presentar el anexo B para cumplir con este punto sin ser necesario el presentar comprobante de domicilio fiscal y comprobante de domicilio en el estado de Chihuahua.	Respuesta: Es correcta su apreciación.
6.	Punto 5.- Propuestas 5.1.2 Documentacion Financiera y Fiscal, Inciso e) pagina 18	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si para cumplir con el punto de la declaracion anual original, sera posible entregar la reproducion impresa digital, ya que es el unico documento oficial.	Respuesta: Se acepta la propuesta de su pregunta sin ser limitativa.
7.	Punto 5.- Propuestas 5.2 Propuesta tecnica Inciso d) pagina 20	Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme si es correcta nuestra apreciacion que bastara con 1 fotografia por partida que se cotice.	Respuesta: Se acepta la propuesta de su pregunta, siempre y cuando cumpla con lo solicitado en el inciso c) y d) del numeral 5.2 PROPUESTA TÉCNICA de las Bases rectoras del

Página 7 de 18



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-017-2025
“SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

			Proceso licitatorio PCE-LPP-017-2025, sin ser limitativo
8.	Punto 5.- Propuestas 5.2 Propuesta tecnica Inciso f) pagina 20	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita para cumplir con este punto presentar la impresión de la Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario como original que se descarga de internet con codigo QR , ya que el unico documento oficial con el que contamos.	Respuesta: Se acepta la propuesta de su pregunta sin ser limitativa.
9.	Punto 5.- Propuestas 5.2 Propuesta tecnica Inciso f) pagina 21	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita para cumplir con este punto presentar la impresión de la Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario como original que se descarga de internet con codigo QR , ya que el unico documento oficial con el que contamos.	Respuesta: Se acepta la propuesta de su pregunta sin ser limitativa.
10.	Punto 5.- Propuestas 5.2 Propuesta tecnica Inciso f) pagina 21	Solicitamos amablemente a la convocante nos permita presentar impresión digital enviada por la Fabrica y/o Distribuidor primario en Mexico de las cartas de distribucion, ya que por los tiempos cortos de la presente Licitacion, algunos fabricantes o importadores nos mandan las cartas por	Respuesta: Se acepta la propuesta de su pregunta sin ser limitativa.

Página 8 de 18



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-017-2025
“SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

		paquetaria, por lo que demora varios días en que nos lleguen estas cartas.	
11.	Punto 5.- Propuestas 5.2 Propuesta técnica Inciso i) pagina 21	Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare que en el caso de las 3 personas que tengan la preparación, nuestra pregunta es ¿se tendrá que hacer una tabla para cada persona o en la misma tabla se puede mencionar las 3 personas? .	Respuesta: se podrá incluir en una tabla la información solicitada respecto a las 3 personas, siempre y cuando se llenen de cada una de ellas todas las columnas y se proporcione toda la información requerida.

C. ARELI EDITH CORNEJO CERVANTES

1.- DOCUMENTACION LEGAL ANEXO A: El formato del anexo esta especificado para “PERSONA MORAL” y no contiene los espacios para “PERSONA FISICA”, Solicitamos amablemente a la convocante nos permita modificar los espacios para cumplir con el llenado del formato para los datos de persona física, ¿se acepta sin ser limitativo?

Respuesta: Su pregunta se atiende con la aclaración número 2 realizada por la convocante al inicio de la presente junta de aclaraciones.

2.- CEDULA DE PROPUESTA TECNICA ANEXO 2: El punto 8 inciso h) se repite, solicitamos amablemente a la convocante nos permita modificar el numeral e inciso al punto que realmente le corresponde según listado del punto 5.2 PROPUESTA TÉCNICA, que sería el punto 9 inciso i), ¿se acepta sin ser limitativa?

Respuesta: Su pregunta se atiende con la aclaración número 1 realizada por la convocante al inicio de la presente junta de aclaraciones.

3.- 5.2 PROPUESTA TÉCNICA INCISO F) Para distribuidores: “Copia simple de Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario Vigente ante la Secretaría de Salud, relacionado con el comercio al por mayor de productos farmacéuticos”, solicitamos amablemente a la convocante no indique si este requisito es únicamente para los materiales que lo requiere, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-017-2025
“SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

C. JOSÉ LUIS JIMENEZ FLORES

1.- Me refiero donde dice.-

PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS ABIERTOS RESPECTO AL “SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS” PARA PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

SOLICITO A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LA PRESENTE LICITACION ES PARA EL SUMINSTRO DE INSUMOS DE OSTEOSINTESIS Y ENDOPROTESIS ES CORRECTA MI APRECIACION.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

2.- Solicito a la convocante pueda permitir las bases en programa Word para su mejor manipulación y preparación de la licitación.

Respuesta: Las bases rectoras del proceso PCE-LPP-017-2025 se encuentran publicadas en formato Word en la página de contrataciones públicas en la liga <https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/licitaciones/43397/>, así mismo se acepta su solicitud y se publicaran el día de hoy en la Página oficial de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua.

3.- Me refiero donde dice.-

Lugar. - El ingreso de los insumos de osteosíntesis y endoprótesis, para procedimientos en quirófano, deberá de estar en las instalaciones hospitalarias donde se realizará el procedimiento, por lo menos 24 horas previas a la hora de programación de la cirugía, o suministrar inmediatamente en caso urgencia.

SOLICITO A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LOS PRODUCTOS SE SURTIRAN POR LO MENOS 24 HORAS PREVIAS O EL TIEMPO QUE SE REQUIERA PARA PODER CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS DE MANEJO DE ESTERILIDAD QUE SE NECESITAN EN LOS HOSPITALES PRIVADOS TALES COMO EL HOSPITAL ANGELES, DONDE EN SU REGLAMENTO MARCA QUE SU TIEMPO DE ESTERILIDAD A GAS ES DE 12 HORAS COMO MINIMO. POR LO QUE SOLICITO QUE EL TIEMPO DE ENTREGA DEL MATERIAL SEA DE 24 HORAS PARA ESTERILIZAR EN EL HOSPITAL Y MANEJAR EL MATERIAL SE ACEPTA MI PROPUESTA.

Respuesta: No se acepta su propuesta, apéguese al anexo técnico de las Bases rectoras del procedimiento PCE-LPP-017-2025.

4.- Me refiero donde dice.-



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-017-2025
“SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lugar. - El ingreso de los insumos de osteosíntesis y endoprótesis, para procedimientos en quirófano, deberá de estar en las instalaciones hospitalarias donde se realizará el procedimiento, por lo menos 24 horas previas a la hora de programación de la cirugía, o suministrar inmediatamente en caso urgencia.

SOLICITO A LA CONVOCANTE INFORME EL PROCEDIMIENTO PARA ASI PODER CONTEMPLAR LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DE PODER CUMPLIR LAS 24 HORAS QUE SOLICITAN EN ESTE PUNTO, YA QUE EN CASO DE NO MENCIONARLO SE PODRA INTERPRETAR QUE CUANDO SE INFORME PODRA CONFIRMARSE O NEGARSE DAR EL SERVICIO EN 24 HORAS YA QUE NO SE INFORMO EL PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD.

Respuesta: No se acepta su propuesta, apéguese a lo establecido en el numeral 2.1.2 Plazo, lugar y condiciones de entrega de las Bases rectoras del procedimiento PCE-LPP-017-2025.

5.-Me refiero donde dice.-

El técnico que maneje los insumos de osteosíntesis y endoprótesis, deberá presentarse con todos insumos requeridos acorde a la cirugía, al menos con una hora de antelación a la hora programada del procedimiento.

SE CUMPLIRA CON ESTE PROCEDIMIENTO Y SE ESPERARA 15 MINUTOS PARA LA ENTRADA DE LA CIRUGIA EN CASO DE QUE EL MEDICO NO SE ENCUENTRE SE RETIRARA EL TECNICO PARA SU NUEVA PROGRAMACION SIN QUE ESTO SEA UN INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR ES CORRECTA MI APRECIACION.

Respuesta: No es correcta su apreciación, favor de apegarse a lo establecido en las bases rectoras del procedimiento PCE-LPP-017-2025.

6.- Me refiero donde dice.-

Condiciones de entrega. - Los insumos de osteosíntesis y endoprótesis deberán entregarse en perfectas condiciones para su utilización, asumiendo los ganadores el costo y la responsabilidad de transportes hasta el momento de su entrega en el lugar donde se indique, garantizando la seguridad en el cumplimiento de la esterilización y métodos del traslado del insumo.

En el caso de las artroscopias, es indispensable que el proveedor adjudicado proporcione torre completa de artroscopia en donde sea requerido por la convocante.

SOLICITO A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE LOS PRODUCTOS SE SURTIRAN POR LO MENOS 24 HORAS PREVIAS O EL TIEMPO QUE SE REQUIERA PARA PODER CUMPLIR CON LOS PROCEDIMIENTOS DE MANEJO DE ESTERILIDAD QUE SE NECESITAN EN LOS HOSPITALES PRIVADOS TALES COMO EL HOSPITAL MUGUERZA QUE

Página 11 de 18



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-017-2025
“SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

SIENDO UN PRODUCTO VOLUMINOSO NO SE ACEPTA QUE SE LLEVE ESTERIL YA QUE PARA POR REVISION DE LOS BIOMEDICOS DEL HOSPITAL PARA SU REVISION ANTES DE PODER ESTAR EN CX POR LO QUE SOLICITO QUE EL TIEMPO MINIMO DE RESPUESTA SEA DE 24 HORAS SEA PROGRAMADA O URGENCIA SE ACEPTA MI PROPUESTA CON ESTE ES EL SEGUNDO HOSPITAL QUE SU PROCEDIMIENTO ES COMPLICADO EN EL MANEJO DE LA ESTERILIDAD.

Respuesta: No se acepta su propuesta, apéguese al anexo técnico de las Bases rectoras del procedimiento PCE-LPP-017-2025.

7.- Me refiero donde dice.-

Las ofertas realizadas por el licitante respecto a los bienes están sustentadas y avaladas por los fabricantes y/o filiales en México del fabricante, por tal motivo se exige que en las mismas se encuentre plasmado el número de licitación en la carta de apoyo y la capacidad de suministrar los bienes en las cantidades solicitada, el licitante no podrá desistirse del cumplimiento de partida alguna, en caso de que se vea impedido a cumplir con el suministro de una o varias partidas se le aplicará la pena convencional señalada en el primer párrafo del apartado 7.5 Penas convencionales y deductivas procediendo en su caso a la sanción correspondiente señalada en el cuarto párrafo del apartado anteriormente señalado, sin perjuicio de que Pensiones pueda rescindir administrativamente la clave y/o partida del contrato motivo del incumplimiento.

SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE SER MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO PRESENTAR DICHA CARTA SOLICITO SE ENVIA UN EJEMPLO DE LA MISMA O NOTIFIQUE LA INFORMACION EXACTA QUE DEBE DE LLEVAR , Y ASU VEZ NOTIFIQUE QUE ESTA SEA DEL FABRICANTE Y/O DISTRIBUIDOR MAYORISTA QUE SE MENCIONE EN EL REGISTRO SANITARIO PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO , YA QUE NO VERSA EN EL CHECK LIST QUE SE ADJUNTA SIENDO POR ESE MISMO CHECK LISTO UN DOCUMENTO QUE SI NO SE PRESENTA NO SERIA MOTIVO DE DESCALIFICACION.

Respuesta: Como lo establece el numeral 2.1.2 Plazo, lugar y condiciones de entrega subtítulo Condiciones de entrega tercer párrafo, las ofertas realizadas por el licitante respecto a los bienes están sustentadas y avaladas por los fabricantes y/o filiales en México del fabricante por tal motivo se exige que las mismas deberán contener el número de licitación, la capacidad de suministrar los bienes en las cantidades solicitadas.

8 Me refiero donde dice.-



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-017-2025
“SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

2.1.3 Condiciones de pago.

Para los contratos que se formalicen en relación a la presente licitación no se otorgará anticipo alguno.

El pago se efectuará en moneda nacional dentro de los veinte días hábiles posteriores a la entrega del comprobante fiscal debidamente requisitado y sellado de recibido por el Departamento de Almacén, que cumpla con los requisitos fiscales correspondientes, mismo que deberá de ser entregado en la División de Control de Pagos del Departamento de Egresos de Pensiones, ubicado en el segundo piso del edificio principal, sito en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz, Número 2900, Colonia Centro, de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31000, así mismo se deberá presentar en el Sistema de Gestión de Proveedores de Pensiones, las facturas debidamente comprobadas, siguiendo el proceso que se describe a continuación:

SOLICITO A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL PAGO SE REALIZARA A LOS 20 DIAS HABILES A LA ENTREGA DEL COMPROBANTE FISCAL.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

9.- Me refiero donde dice.-

2.1.3 Condiciones de pago.

Para los contratos que se formalicen en relación a la presente licitación no se otorgará anticipo alguno.

El pago se efectuará en moneda nacional dentro de los veinte días hábiles posteriores a la entrega del comprobante fiscal debidamente requisitado y sellado de recibido por el Departamento de Almacén, que cumpla con los requisitos fiscales correspondientes, mismo que deberá de ser entregado en la División de Control de Pagos del Departamento de Egresos de Pensiones, ubicado en el segundo piso del edificio principal, sito en la Avenida Teófilo Borunda Ortiz, Número 2900, Colonia Centro, de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, C.P. 31000, así mismo se deberá presentar en el Sistema de Gestión de Proveedores de Pensiones, las facturas debidamente comprobadas, siguiendo el proceso que se describe a continuación:

SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE NO CUMPLIR CON EL TIEMPO DE PAGO, EL PROVEEDOR PODRA SOLICITAR EL CONSUMO MINIMO DE LA PRESENTE LICITACION Y LA CANCELACION DE LA MISMA YA QUE LA CONVOCANTE NO CUMPLIO CON EL TIEMPO DE PAGO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE BASE ES CORRECTA MI APRECIACION.

Respuesta: No es correcta su apreciación, el consumo mínimo establecido en la presente licitación atiende a las necesidades de la institución, por lo que la solicitud de los bienes que lo integran por su manejo y características de conformidad a lo regulado en la NOM correspondiente se realiza al momento de atender la programación y/o caso de urgencia de

Página 13 de 18



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-017-2025
“SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

las cirugías salvaguardando la integridad de nuestros derechohabientes por el manejo de los bienes, dejando a salvo el dicho del proveedor para llevar a cabo los procesos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

10- Me refiero donde dice.-

3.3 JUNTA DE ACLARACIONES.

La junta de aclaraciones de las presentes bases se llevará a cabo **el dia 31 de julio del 2025, a las 10:00 horas**, en el Auditorio ubicado en Planta Alta del Edificio de Consulta Externa de Pensiones, con domicilio en Avenida Teófilo Borunda Ortiz N° 2900, C.P. 31000, en la Colonia Centro de la Ciudad de Chihuahua. Resaltando que el acceso a los licitantes a dicha instalación se cerrará en punto de la hora señalada.

Para facilitar el desarrollo de la junta, las dudas que existan acerca de estas bases deberán formularse por escrito y por medio electrónico (**WORD terminación. docx, NO IMAGEN, NO PDF**), a las direcciones: manuel.diaz@chihuahua.gob.mx y javier.batista@chihuahua.gob.mx; con copia al correo elizabethperez.gill@chihuahua.gob.mx, por lo menos veinticuatro horas antes de la fecha y hora en la que se vaya a celebrar la junta de aclaraciones, no se contestarán preguntas que se hayan presentado por ese medio después del plazo establecido ni se contestarán preguntas de manera verbal el dia del evento.

Los interesados en participar en el evento deberán presentar escrito firmado en el que manifiesten su interés por participar en la presente licitación ya sea por sí o en representación de un tercero, señalando los datos y requisitos siguientes:

SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE LAS RESPUESTAS AQUÍ DADAS SON DE SUMA IMPORTANCIA Y RELEVANCIA PARA EL ADJUDICAMIENTO DE LAS PARTIDAS Y ESTAS FORMAN PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ES CORRECTA MI APRECIACION.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

11.-Me refiero donde dice.-

- Copia simple del Aviso de Funcionamiento y Responsable Sanitario Vigente ante la Secretaría de Salud, relacionado con el comercio al por mayor de productos farmacéuticos.

SOLICITO A LA CONVOCANTE QUE EL NO PRESENTAR DICHO AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS SERA CAUSAL DE DESCALIFICACION ES CORRECTA MI APRECIACION.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-017-2025
“SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: En caso de encontrarse en el supuesto que establece el inciso f) específicamente para distribuidores del numeral 5.2 PROPUESTA TÉCNICA, seria correcta su apreciación. No se omite señala que todas las causales de descalificación y/o desechamiento de participantes se encuentran enumeradas en el numeral 9 de las Bases rectoras del proceso licitatorio PCE-LPP-017-2025.

12.- SOLCITO A LA CONVOCANTE QUE SU ANEXO TECNICO SE ACATARA TAL Y COMO SE DESCRIBE NO SIENDO OBLIGATORIO SURTIR MAS MATERIAL DEL ANTES EXPUESTO EN EL ANEXO TECNICO ES CORRECTA MI APRECIACION.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

13.- SOLICITO A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE SE REALIZO UN ESTUDIO DE MERCADO TAL COMO LO MARCA LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DONDE LOS REQUERIMIENTOS SE PUEDAN CUMPLIR DONDE EXISTE AL MENOR 3 PROVEEDORES Y ASI NO FAVORECER A NINGUN PROVEEDOR.

Respuesta: El presente proceso licitatorio se realizó conforme a lo establecido por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del estado de Chihuahua y su Reglamento.

14.- Me refiero donde dice.-

No. Partida	Clave	Descripción		Nombre del Fabricante (MARCA)	Número de Registro Sanitario
1	A4-R0011	Rodilla Primaria Modular Anatómica	Componente femoral de cromo cobalto, titanio, modular (izquierdo, derecho) con retención de cruzado, cóndilos asimétricos con rotación externa de 3° incluidos tamaños ML 55, 57.5, 60, 62.5, 65, 67.5, 70 y 75 mm; los pivotes femorales son removibles y compatibles con aumentos femorales distales y posteriores de 5, 10 y 15 mm.		
			Componente tibial de aleación cromo cobalto con superficie superior super pulida e inferior en acabado poroso cementado con vástago angulado hacia posterior de 3° con aletas anguladas integradas para mejor fijación tamaños ML 59, 63, 67, 71, 75, 79 y 83 mm.		
			Inserto de polietileno de ultra alta densidad con conservación ligamento cruzado posterior, independiente a la base tibial con grosores de 10,12,14,16 y 18 mm con opción a vitamizado.		
			Componente rotuliano de ultra alta densidad de bajo perfil con un poste para su fijación.		
1	A4-R0011	Rodilla Primaria con Estabilizador Posterior	Componente femoral de cromo cobalto modular (izquierdo, derecho) con cajón para estabilizado posterior, cóndilos asimétricos con rotación externa de 3° incluidos tamaños ML 55, 57.5, 60, 62.5, 65, 67.5, 70 y 75mm.		
			Componente tibial de aleación cromo cobalto con superficie superior super pulida e inferior en acabado poroso cementado con vástago angulado hacia posterior de 3° con aletas anguladas integradas para mejor fijación tamaños ML 59, 63, 67, 71, 75, 79 y 83 mm.		
			Inserto de polietileno de ultra alta densidad independiente al plátillo tibial con poste para estabilizado posterior con grosores de 10,12,14,16 y 18 mm con opción a vitamizado.		
			Componente rotuliano de ultra alta densidad de bajo perfil con un poste para su fijación. Leva extendida diseñada para alojar el poste del inserto tibial a 45° de flexión. Diseño de plátillo ultracongruente que permite hasta 6° de rotación. Sin restricción de varonvalgo.		



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-017-2025
“SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

SOLICITO ALA CONVOCANTE PARA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION NOS PERMITA COTIZAR EL INSERTO SIN OPCION A VITAMINADO YA QUE ESTA OPCION ES SOLO PARA UNA MARCA EN ESPECIFICO, PARA UN SOLO PROVEEDOR POR LO QUE LIMITA LA LIBRE PARTICIPACION Y LA LIBRE COMPETENCIA QUE SE MARCA EN LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE ACEPTE MI PROPUESTA.

Respuesta: No se acepta su propuesta, apéguese al anexo técnico de las Bases rectoras del procedimiento PCE-LPP-017-2025.

15.- SOLICITO A LA CONVOCANTE PARA PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACION SE PUEDA DAR UN MARGEN DE MAS MENOS 3 MILIMETROS EN LAS MEDIDAS QUE SE MENCIONAN EN EL ANEXO TECNICO YA QUE COMO EJEMPLO

Cadera Primaria no cementada Vastago Femoral de aleación Titanio, geometría biplanar, con recubrimiento poroso de titanio plasma spray proximal, y acabado distal Interloc en tamaños de **4 a 18 mm** de diámetro, en incrementos de 1mm

ESTAS MEDIDAS DE INICIO DE 4MM CORRESPONDEN A SOLO UNA MARCA EN ESPECIFICO DANDO COMO RESULTADO EL TRATAR DE FAVORECER A UNA SOLA MARCA O PROVEEDOR Y NO PERMITIR LA LIBRE COMPETENCIA. SE ACEPTE MI PROPUESTA.

Respuesta: No se acepta su propuesta, apéguese al anexo técnico de las Bases rectoras del procedimiento PCE-LPP-017-2025.

En términos de lo establecido por el artículo 54 fracción I, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se hace del conocimiento de los licitantes que las preguntas que se llegasen a formular derivado exclusivamente de las respuestas vertidas en este acto de Junta de Aclaraciones, las cuales serán leídas y contestadas en forma inmediata.

No existen aclaraciones respecto de las respuestas proporcionadas por la convocante.

Por último, se pone del conocimiento a los interesados en participar en la presente licitación, que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 06 de agosto del 2025, a las 10:00 horas, en el, auditorio ubicado en planta alta del edificio de Consulta Externa de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, ubicado en la avenida Teófilo Borunda Ortiz nº 2900, C.P. 31000, en la colonia centro de la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-017-2025
“SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

No habiendo más aclaraciones que realizar, se da por concluida la Junta de Aclaraciones, siendo las once horas con diez minutos del día treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco, firmada de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los efectos legales a que haya lugar, se publicaran en la página de Contrataciones Públicas del Estado de Chihuahua, así como en la página oficial de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, para su debida constancia y efectos de notificación.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA:

SUPLENTE DEL PRESIDENTE

C.P. ELIZABETH PÉREZ GILL

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE
PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SUPLENTE DE VOCAL

L.A.F. LUIS CARLOS PAYÁN ARMENDARIZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERIA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS

VOCAL

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES LOYA
DOMÍNGUEZ
COORDINADORA JURÍDICA

OBSERVADOR

SUPLENTE DE VOCAL Y REQUIRENTA

DRA. CYNTHIA GUADALUPE LEÓN ADRIANO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN MÉDICA

C.P. JORGE VELASCO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN PENSIONES CIVILES DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA.



PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. PCE-LPP-017-2025
“SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS”

JUNTA DE ACLARACIONES

POR LOS LICITANTES:

C. JOSÉ CARLOS ORTEGA RÍOS
C. JOSE LUIS JIMENEZ FLORES

C. MARISOL CASTILLO ESTRADA
GRUPO CANEVA, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2025, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO PCE-LPP-017-2025, RELATIVA AL “SUMINISTRO DE INSUMOS DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPRÓTESIS”, REQUERIDOS POR PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

Página 18 de 18



31 de julio de 2025

#	NOMBRE DE EMPRESA Y/O PERSONA FISICA	NOMBRE DE QUIEN LO REPRESENTA	FIRMA
1	Joya / Jose Luis Jimenez Flores	José Carlos Ortega Rios	
2	Grupo Geneva SA de CV	Marisol Castillo Estrada	Marisol Castillo E.
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			

 1
 1